



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA**

**Secretaría de Educación**

NIT 891-380.033-5



## ALCALDÍA MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA

# PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES

2020-2023

**JULIÁN ADOLFO ROJAS MONSALVE**

**ALCALDE MUNICIPAL**



**GERMÁN ANDRÉS NOGUERA POTES**

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Calle 6 # 16-64 Tel: 2361638 – 2361636 Buga - Valle  
[educacion@guadalaradebuga-valle.gov.co](mailto:educacion@guadalaradebuga-valle.gov.co)  
[calidadsem@guadalaradebuga-valle.gov.co](mailto:calidadsem@guadalaradebuga-valle.gov.co)





PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....4

**1. CONTEXTUALIZACIÓN.....5**

    1.1 RESULTADO DE LA EVALUACION DE ESTUDINTES SABER 11- 2020..... 8

    1.2 EVALUACION ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL.....11

    1.3 CONSOLIDADO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....13

    1.4 CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DE CARGOS DE DIRECTIVOS, Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.....14

        1.4.1 PORCENTAJE DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL **2277** SEGÚN EL NIVEL DE FORMACION.....21

        1.4.2 PORCENTAJE DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL **1278** SEGÚN EL NIVEL DE FORMACION.....22

**2. COMPONENTES DEL PROCESO DE FORMULACION DEL PTFD.....24**

**3. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE.....25**

**4. OFERTA DE FORMACIÓN.....29**

**5. VIABILIDAD FINANCIERTA DEL PTFD.....30**

**6. EJECUCION DEL PLAN DE FORMACION DOCENTE.....30**

    6.1 PLAN OPERATIVO.....30





6.2 SOCIALIZACION DEL PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE.....	30
6.3 EVALUACION AL PLAN DE FORMACION DOCENTE.....	31
7. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FORMACIÓN DOCENTE 2020 – 2023.....	32

**BIBLIOGRAFIA.**

-Ley 115 de 1994.

-Ley 715 de 2001

- Decreto 709 de 1996

- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad

- Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “BUGA DE LA GENTE“

-Plan Docenal 2021-2032 Política Pública de Educación de Guadalajara de Buga

-





m

## PLAN DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES

### MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

#### PRESENTACION.

La política Educativa Nacional expresada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, y en el marco de la política Municipal referenciada en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “**BUGA DE LA GENTE**”

En este marco, el Plan Territorial de Formación Docente –PTFD-, además de ser un requerimiento normativo contemplado en las leyes 115 de 1994, 715 de 2001 y Decreto 709 de 1996, se convierte en una estrategia de gran valor a través de la cual la secretaria de educación recoge las necesidades, expectativas y posibilidades de formación y las materializa en una propuesta contextualizada para enriquecer las prácticas pedagógicas de los docentes y directivos..

El Plan Territorial de Formación de Directivos y docentes de Guadalajara de Buga se ajusta también a los lineamientos expuestos en la política Pública de Educación con base en el Plan Docenal 2021-2032 planteado en el Plan de desarrollo Municipal 2020-2023 “**BUGA DE LA GENTE**”

Por la declaratoria de emergencia sanitaria en el país por el COVID-19, el Ministerio de Educación Nacional tomo medidas para asegurar la prestación del servicio educativo durante el tiempo del aislamiento preventivo obligatorio, esto evidencio la necesidad de ahondar en formación de competencias tecnológicas a directivos y docentes.





## 1. CONTEXTUALIZACIÓN.

La expedición y presentación del Plan Territorial Municipal de Formación para directivos y docentes, correspondiente al cuatrienio 2020- 2023 se inscribe en el marco de las políticas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “BUGA DE LA GENTE “ y desde luego en las consideraciones de los directivos y docentes integrantes del Comité Municipal de Formación, quienes a partir de reflexiones y debates con diversos estamentos, y en diversos espacios de discusión, acordaron el enfoque pedagógico que orientará las acciones a seguir en procura de alcanzar los objetivos propuestos.

La normatividad vigente al respecto, particularmente la contenida en la ley 152 de 1994, el decreto 1333 o Nuevo Código de Regímenes Municipales, el decreto 77 de 1987 o Estatuto de descentralización y especialmente la Ley 115 de 1994 con su decreto reglamentario 0709 de 1996, los Decretos 1757 y 2381 de 2015, el Decreto Único 1075 de 2015 y los mandatos legales que asignan responsabilidades administrativas y pedagógicas a las entidades territoriales, direccionan el aspecto normativo que regula la actividad planificadora, en un contexto de búsqueda de la autonomía y autodeterminación de las regiones y localidades, conforme a sus características, necesidades y problemáticas particulares.

La razón fundamental que subyace a la existencia de un Plan de formación en Guadalajara de Buga es la de constituirse en un instrumento serio y confiable, que cuente con el respeto y el reconocimiento de las autoridades locales, de los educadores y lógicamente de la comunidad educativa. El principio motriz y el motivo cautivante primordial será la búsqueda de un existir más digno, ausente de exclusiones y lleno de oportunidades frente al conocimiento para nuestro niños, niñas y jóvenes bugueños.

La Secretaría de Educación Municipal, cuenta con un grupo de profesionales y directivos de la educación con buen nivel de formación profesional y experiencia en el tema, con expectativas para adelantar acciones conjuntas con base en el análisis de los problemas educativos del municipio. La alcaldía de Guadalajara de Buga mediante Resolución No. 1402 de octubre de 2010, adopta el Modelo de Operación por procesos, Identificando 6 procesos: -Calidad Educativa,-Cobertura, Planeación Educativa, inspección y vigilancia, Gestión Jurídica, Gestión administrativa y financiera en la actualidad hay 4 procesos certificados por ICONTEC.

Oferta Educativa

Calle 6 # 16-64 Tel: 2361638 – 2361636 Buga - Valle

[educacion@guadalaradebuga-valle.gov.co](mailto:educacion@guadalaradebuga-valle.gov.co)

[calidadsem@guadalaradebuga-valle.gov.co](mailto:calidadsem@guadalaradebuga-valle.gov.co)





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

## Secretaría de Educación

NIT 891-380.033-5



El municipio cuenta con 14 Instituciones Educativas oficiales distribuidas en 62 sedes de las cuales 22 sedes están ubicadas en el sector rural y 40 sedes en la partes urbana para atender 15.715 estudiantes , se cuenta también en el municipio con 53 instituciones del sector No Oficial que atiende 5.321 estudiantes.. Hay en el municipio 6 instituciones de Educación Superior como: Universidad del Valle sede Buga, Universidad Antonio Nariño, Instituto Técnico Agrícola, Instituto Julián Mendoza Guerrero, Universidad del Quindío, Universidad Uniminuto. También existen 31 Institutos de Educación para el trabajo y desarrollo humano con licencia de funcionamiento y con 125 programas debidamente registrados en Secretaria de Educación. En el programa de integración con el SENA en el 2020 se certificaron 498 estudiantes en programas de Sistemas, documentación y registro de operaciones contables, guianza turística, mantenimiento de equipo de cómputo ,explotación agropecuaria ecológica, procesamiento de carnes y derivados , gestión en sistema de manejo ambiental , recreación y producción agropecuaria. . 500 estudiantes bachilleres de estrato 1,2 y 3 son beneficiados con programas en Educación Superior. En las universidades ubicadas en el municipio.

Metodologías o proyectos que atienden la cobertura para poblaciones especiales: Se atienden 53 estudiantes en aceleración del aprendizaje, 1,137 jóvenes en extra edad y adultos del sector urbano y rural , 709 estudiantes con necesidades educativas del sector urbano y rural el cual aumento en relación con el año anterior que fue de 692 estudiantes. En educación Inicial una atención del 64% mejoró en relación con el año anterior que fue una atención del 57%, Escuela Nueva 535, Media rural 64, post primaria 424.

Es pertinente el seguimiento que desde el área de calidad se hace en relación con la atención a este grupo de población para el fortalecimiento del PEI en todas sus áreas de gestión, procesos y componentes de manera que la inclusión se convierta en una política real en las instituciones educativas. El Comité Municipal de Convivencia Escolar apoya a las instituciones Educativas en la atención a la población vulnerable., igualmente se ofrece el programa de Bilingüismo y el Plan Municipal de Lectura y escritura a todos los estudiantes matriculados en el sector oficial del sector urbano y rural para mejorar sus competencias básicas. En 13 de las 14 instituciones educativas se implementa el programa de jornada única. Y en las 14 instituciones se implementa el programa Todos A Aprender que beneficia también a las poblaciones especiales matriculadas en las Instituciones Educativas

Matricula-eficiencia Interna y retención escolar

La prestación del servicio educativo en el municipio de Guadalajara de Buga, se hace a través de 14 establecimientos educativos oficiales. La matrícula oficial según SIMAT en el 2020 es de 15.715. La

**Calle 6 # 16-64 Tel: 2361638 – 2361636 Buga - Valle**

[educacion@guadajaradebuga-valle.gov.co](mailto:educacion@guadajaradebuga-valle.gov.co)

[calidadsem@guadajaradebuga-valle.gov.co](mailto:calidadsem@guadajaradebuga-valle.gov.co)



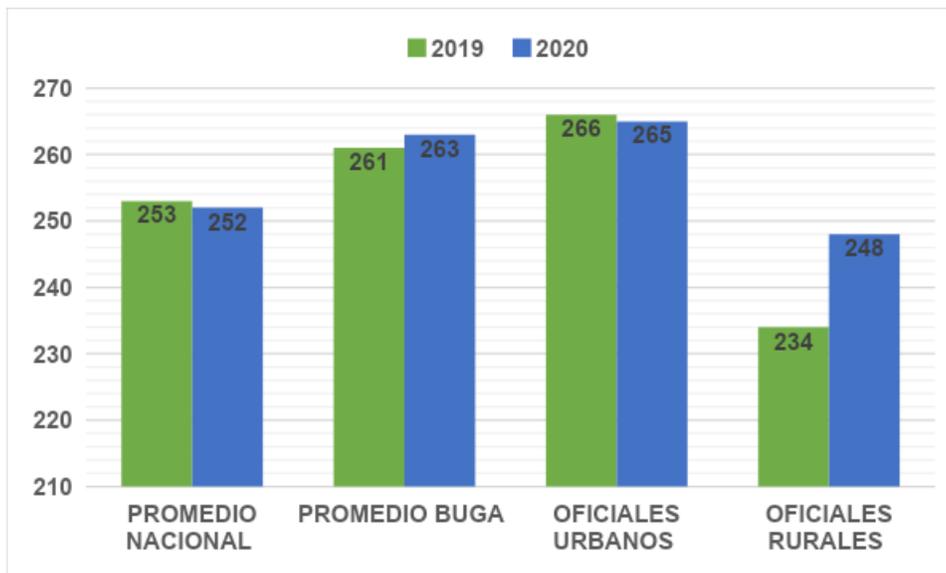


tasa de aprobación en el 2019 fue del 87% mermo en relación con el año anterior que fue del 88%, la tasa de repotencia fue del 9% aumento con relación al año anterior que fue del 6.28% y la tasa de deserción en el 2019 fue de 5.93% aumento en relación con el año anterior que fue de 5.72% esperamos este año 2020 en momentos de pandemia la deserción y la repitencia no aumenten los porcentajes

Se ofrece a los estudiantes oficiales refrigerio, Kits escolares, transporte escolar Almuerzo a los estudiantes del programa de Jornada Única acompañamiento de Psicólogos para atender los Niños con Necesidades Educativas y para atender los casos de convivencia escolar según lo planteado en la ley 1620 de 2013 ,Se cuenta con el programa de Educación física recreación y deporte como estrategia de retención y permanencia Escolar.

### 1.1 RESULTADOS DE LA EVALUACION DE ESTUDIANTES SABER 11-2020

Analizando los promedios y competencias del municipio y comparándolos con el de la Nación, se observa que el promedio de Buga se encuentra por encima del promedio nacional en 11 puntos, puntaje que incluye solo el sector oficial, se observa que las instituciones oficiales urbanas se encuentran por encima del promedio nacional en 13 puntos por el contrario las instituciones oficiales rurales se encuentran por debajo del promedio nacional en -4 puntos y los EE no oficiales se encuentran por debajo en -9 puntos.





Se evidencia entonces una gran mejoría en los resultados de las pruebas saber del sector rural ya que este tuvo un cambio significativo frente al promedio del año anterior, no obstante el sector urbano se mantuvo en su promedio y Buga representando el promedio Global de las instituciones tuvo un cambio muy positivo.

### COMPORTAMIENTO DEL PROMEDIO GLOBAL DE LAS IE DE GUADALAJARA DE BUGA

- El 57% de las instituciones educativas oficiales se encuentran por encima y/o igual del promedio Nacional: **Tulio Enrique Tascón, Narciso Cabal Salcedo, San Vicente, Manuel Antonio Sanclemente, Académico, El Placer, La Gran Colombia, y Angel Cuadros**
- El 43% de las instituciones educativas oficiales se encuentran por debajo del promedio Nacional: **Nuestra Señora de Fátima, José María Villegas, Agrícola de Guadalajara de Buga, Tulio Enrique Tascón Chambimbal, Agropecuario Monterrey.**
- El 50% de las IE oficiales mejoraron el promedio frente al año anterior: **Ángel Cuadros, Nuestra Señora de Fátima, Tulio Enrique Tascón Chambimbal, Manuel Antonio Sanclemente, , La Gran Colombia, y Jose Maria Villegas.**
- Las tres primeras instituciones con el promedio más alto se encuentran: **Tulio Enrique Tascón, Narciso Cabal Salcedo, San Vicente**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROMEDIO GLOBAL 2018	PROMEDIO GLOBAL 2019	PROMEDIO GLOBAL 2020	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN
IE EL PLACER	232	212	259	47
IE NUESTRA SENORA DE FATIMA	246	219	249	30
IE TULIO ENRIQUE TASCÓN CHAMBIMBAL	233	215	241	26
IE MANUEL ANTONIO SANCLEMENTE	265	240	255	15





IE ANGEL CUADROS	255	250	260	10
IE GRAN COLOMBIA	249	254	257	3
IE JOSE MARIA VILLEGAS	233	241	243	2
IE ACADEMICO	264	254	254	0
IE AGROPECUARIO MONTERREY	274	247	246	-1
IE TULIO ENRIQUE TASCON	286	292	290	-2
I.E. SAN VICENTE	267	267	265	-2
IE NARCISO CABAL SALCEDO	291	288	280	-8
IE AGRICOLA DE GUADALAJARA DE BUGA	249	240	224	-16
IE LA MAGDALENA	263	280	243	-37

### CLASIFICACIÓN DE PLANTELES DE LAS IE OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUGA

El promedio de Buga comparado con el año anterior refleja un aumento en el mismo, sin embargo algunas instituciones pese a su mejoramiento bajaron de categoría como la IE El Placer, IE Agrícola de Buga y IE San Vicente, no obstante cabe resaltar a la IE Ángel Cuadros por mejoramiento pasando de categoría C a la categoría B.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Clasificación 2019	Clasificación 2020
IE TULIO ENRIQUE TASCON	A	A
IE NARCISO CABAL SALCEDO	A	A
I.E. SAN VICENTE	A	B
IE ACADEMICO	B	B
IE LA MAGDALENA	B	B
IE MANUEL ANTONIO SANCLEMENTE	B	B
IE GRAN COLOMBIA	B	B
IE ANGEL CUADROS	C	B
IE JOSE MARIA VILLEGAS	C	C
IE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	N/A	C





IE TULIO ENRIQUE TASCON CHAMBIMBAL	D	C
IE EL PLACER	C	D
IE AGRICOLA DE GUADALAJARA DE BUGA	C	D

## CONSOLIDADO CLASIFICACIÓN DE PLANTELES INSTITUCIONES OFICIALES Y NO OFICIALES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CLASIFICACIÓN 2019	CLASIFICACIÓN 2020
LICEO JUVENIL BILINGÜE	A+	A+
LICEO DE LOS ANDES	A+	A+
COLEGIO MAYOR DE BUGA	A+	A+
GIMNASIO CENTRAL DEL VALLE	A+	A+
COMFANDI	A+	A+
TULIO ENRIQUE TASCON	A	A
NARCISO CABAL SALCEDO	A	A
SANTA MARIANA DE JESUS	A	A
SANTA TERESITA	B	A
SAN VICENTE	A	B
LA MAGDALENA	B	B
ACADEMICO	B	B
LA GRAN COLOMBIA	B	B
MANUEL A. SANCLEMENTE	B	B
ANGEL CUADROS	C	B
SANTA RITA DE CASIA	C	C
ACADEMIA MILITAR	C	C
FUENTE DEL SABER	C	C
JOSE MARIA VILLEGAS	C	C
TULIO ENRIQUE TASCON CHAMBIMBAL	D	C
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		C
AGRICOLA DE BUGA	C	D
EL PLACER	C	D





En el análisis de las áreas evaluadas se observa el comportamiento de las áreas de: INGLÉS, LECTURA CRÍTICA, Y MATEMÁTICAS debe ser objeto de acompañamiento y formación a los docentes para mejorar los resultados de los estudiantes .

## 1.2 EVALUACION ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL

DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES –DECRETO LEY 1278 DE 2002. Año 2020

INSTITUCION EDUCATIVA	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	TOTAL
IE ACADEMICO	3	43	46
IE GRAN COLOMBIA	4	40	44
IE AGRICOLA GUADALAJARA DE BUGA	3	35	38
IE TULIO ENRIQUE TASCON	15	35	50
IE SAN VICENTE	2	28	30
IE NARCISO CABAL SALCEDO	13	21	34
IE MANUEL ANTONIO SANCLEMENTE	3	18	21
IE TULIO ENRIQUE TASCON - CHAMBIMBAL		21	21
IE ANGEL CUADROS		21	21
IE JOSE MARIA VILLEGAS	4	19	23
IE EL PLACER	1	8	9
IE LA MAGDALENA	2	11	13



IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		9	9
IE AGROPECUARIO MONTERREY		6	6
<b>Total general</b>	<b>50</b>	<b>315</b>	<b>365</b>

A través del consolidado de los resultados se concluye lo siguiente: Que de 365 Docentes que presentaron la prueba el 86% presenta la calificación en el rango sobresaliente y el 14% pertenece al porcentaje de docentes en el rango de calificación en satisfactorio.

Es importante orientar programas de formación a los 50 docentes que se encuentran en categoría satisfactoria

Se espera que la evaluación de docentes y directivos docentes haga parte de una cultura de la evaluación y se convierta en una práctica cotidiana, que permita generar cambios positivos en los procesos educativos. La evaluación es un insumo importante para fortalecer la gestión con planes de mejoramiento ajustados y permite definir prioridades de capacitación docente para impulsar el mejoramiento de la Calidad en el Municipio de Guadalajara de Buga.

### 1.3 CONSOLIDADO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

3 Instituciones Educativas quedaron ubicadas en MEJORAMIENTO CONTINUO, se evidencia que involucran la lógica del mejoramiento continuo: evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia los ajusta y mejora. Estas instituciones son: Tulio Enrique Tascon urbano, Narciso Cabal Salcedo y San Vicente.

Las instituciones Educativas Académico, Manuel Antonio Sanclemente, Gran Colombia y la Magdalena, Gran Colombia, y Ángel Cuadros se encuentran en nivel Alto se deben apoyar para seguir fortaleciendo los aprendizajes de los estudiantes, se debe acompañar con programas de formación para seguir mejorando los resultados de los estudiantes

las instituciones educativas Nuestra Señora de Fátima, José María Villegas y Tulio Enrique Tascon Chambimbal se encuentran en categoría Media se deben acompañar para seguir fortaleciendo los aprendizajes de los estudiantes





Se encuentran en deficiente las instituciones Educativas Agrícola de Buga y el Placer en las pruebas saber 11 de 2020 en el ICFES estas dos instituciones son objeto de programas de formación y acompañamiento para lograr el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

1.4 CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DE CARGOS DE DIRECTIVOS, Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

PRESC	PRIMARIA	SECUNDARIA	RECTOR	COOR
46	276	364	14	36

- DOCENTES SEGÚN EL ESCALAFON 1278.

PREESCOLAR 1278	
CATEGORIA	N° DE DOCENTES
1A	2
1B	1
2A	10
2AE	6
2B	2
2BE	4
2C	1
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

- NIVEL DE FORMACION DE DOCENTES DE PREESCOLAR DEL 1278

PREESCOLAR 1278	
NIVEL DE FORMACION	N° DE DOCENTES
BACHILLER PEDADGOGICO	0
LICENCIADO	7

Calle 6 # 16-64 Tel: 2361638 – 2361636 Buga - Valle  
[educacion@guadalaradebuga-valle.gov.co](mailto:educacion@guadalaradebuga-valle.gov.co)  
[calidadsem@guadalaradebuga-valle.gov.co](mailto:calidadsem@guadalaradebuga-valle.gov.co)





NORMALISTA SUPERIOR	3
PROFESIONAL	0
POSGRADO ESPECIALIZACION	9
POSGRADO MAESTRIA	7

- DOCENTES DE PRIMARIA ESCALAFON 1278

PRIMARIA 1278	
ESCALAFON Y NIVEL	N° DE DOCENTES
1A	23
1B	10
1D	3
2A	46
2AE	15
2AM	2
2B	30
2BE	29
2BM	6
2C	3
2CE	6
2D	2
2DM	2
3AM	5
3CM	1
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>

- NIVEL DE FORMACIÓN DE DOCENTES DE PRIMARIA DEL 1278

PRIMARIA 1278	
NIVEL DE FORMACION	N° DE DOCENTES
BACHILLER PEDAGOGICO	1
LICENCIADO	62

Calle 6 # 16-64 Tel: 2361638 – 2361636 Buga - Valle

[educacion@guadalaradebuga-valle.gov.co](mailto:educacion@guadalaradebuga-valle.gov.co)

[calidadsem@guadalaradebuga-valle.gov.co](mailto:calidadsem@guadalaradebuga-valle.gov.co)





NORMALISTA SUPERIOR	36
PROFESIONAL	28
POSGRADO ESPECIALIZACION	43
POSGRADO MAESTRIA	13

- DOCENTES DE EDUCACION SECUNDARIA ESCALAFON 1278

SECUNDARIA 1278	
ESCALAFON Y NIVEL	N° DE DOCENTES
1A	6
2A	98
2AE	36
2AM	6
2B	25
2BE	20
2BM	6
2C	5
2CE	4
2CM	2
2DE	1
2DM	2
3AM	16
3BD	1
3BM	1
3DM	4
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>

- NIVEL DE FORMACIÓN DE DOCENTES DE SECUNDARIA DEL 1278

SECUNDARIA 1278	
NIVEL DE FORMACION	N° DE DOCENTES
BACHILLER PEDAGOGICO	1

Calle 6 # 16-64 Tel: 2361638 – 2361636 Buga - Valle  
[educacion@guadalaradebuga-valle.gov.co](mailto:educacion@guadalaradebuga-valle.gov.co)  
[calidadsem@guadalaradebuga-valle.gov.co](mailto:calidadsem@guadalaradebuga-valle.gov.co)





LICENCIADO	74
NORMALISTA SUPERIOR	5
PROFESIONAL	62
POSGRADO ESPECIALIZACION	56
POSGRADO MAESTRIA	34
DOCTORADO	1

- DOCENTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ESCALAFON 2277

PREESCOLAR 2277	
ESCALAFON	N° DE DOCENTES
9	1
13	5
14	14
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

- NIVEL DE FORMACIÓN DE DOCENTES DE PREESCOLAR DEL 2277

PREESCOLAR 2277	
NIVEL DE FORMACION	N° DE DOCENTES
LICENCIADOS	8
POSGRADO ESPECIALIZACION	12

- DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA ESCALAFON 2277

PRIMARIA 2277	
ESCALAFON	N° DE DOCENTES
1	
2	
4	1





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

## Secretaría de Educación

NIT 891-380.033-5



6	1
7	
8	2
9	
10	1
11	
12	
13	12
14	76
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>

- NIVEL DE FORMACIÓN DE DOCENTES DE PRIMARIA DEL 2277

PRIMARIA 2277	
NIVEL DE FORMACION	N° DE DOCENTES
BACHILLER PEDAGOGICO	3
LICENCIADO	13
PROFESIONAL	68
POSGRADO ESPECIALIZACION	9

- DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESCALAFON 2277

SECUNDARIA 2277	
ESCALAFON	N° DE DOCENTES
1	1
2	
4	
6	
7	1
8	2
9	
10	1

Calle 6 # 16-64 Tel: 2361638 – 2361636 Buga - Valle  
[educacion@guadajaradebuga-valle.gov.co](mailto:educacion@guadajaradebuga-valle.gov.co)  
[calidadsem@guadajaradebuga-valle.gov.co](mailto:calidadsem@guadajaradebuga-valle.gov.co)





11	2
12	9
13	15
14	100
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>

- NIVEL DE FORMACIÓN DE DOCENTES DE SECUNDARIA DEL 2277

SECUNDARIA 2277	
NIVEL DE FORMACION	Nº DE DOCENTES
BACHILLER PEDAGOGICO	2
LICENCIADO	24
NORMALISTA SUPERIOR	1
PROFESIONAL	14
POSGRADO ESPECIALIZACION	90
POSGRADO MAESTRIA	0

De acuerdo a la caracterización del nivel de formación de los Docentes y Directivos Docentes de las IE Oficiales del Municipio de Guadalajara de Buga se evidencia que:

- De un total de 729 Docentes y directivos Docentes del 2277 y 1278, el 87% de ellos cuentan con un posgrado.
- De un total de 271 Docentes y Directivos Docentes que se encuentran en el escalafón 2277, el 49% cuenta con un posgrado.
- De un total de 458 Docentes y Directivos Docentes que se encuentran en el escalafón 1278, el 38% cuenta con un posgrado y/o maestría.

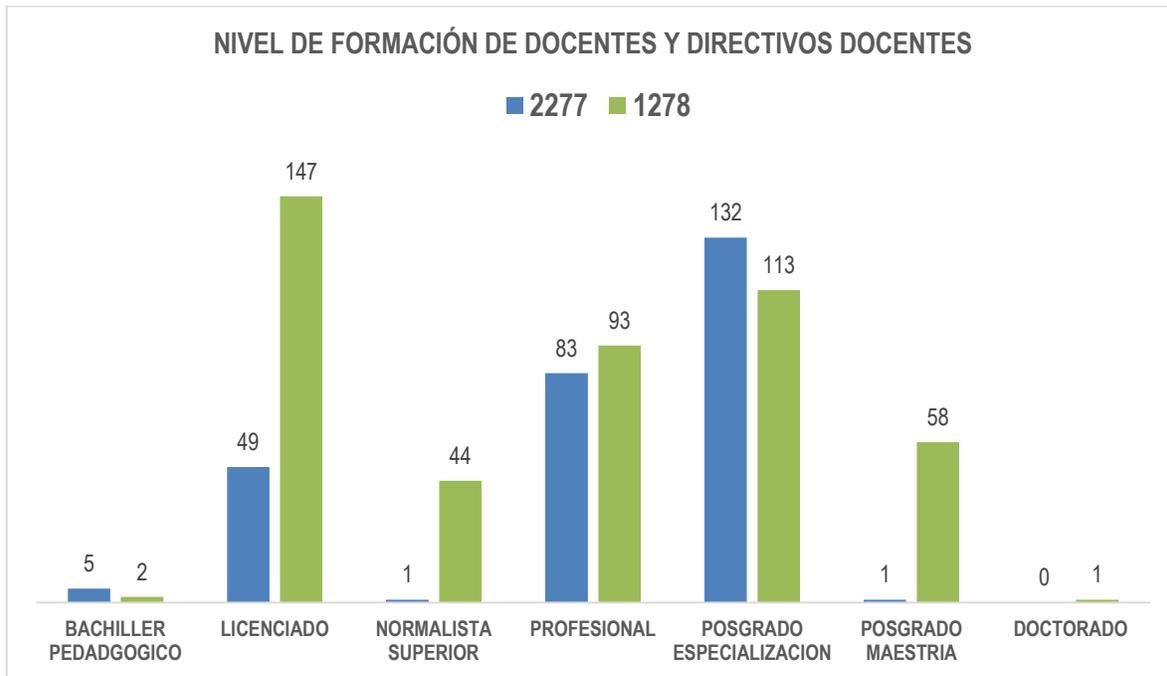
De acuerdo a lo anterior se identifica la necesidad de dar oportunidades al porcentaje restante de educadores para lograr que el total de Docentes y Directivos Docentes cuenten con un posgrado y/o maestría para que permita a los Docentes participar de manera efectiva en las convocatorias de ascenso y reubicación.

- De un total de 271 Docentes y Directivos Docentes que se encuentran en el escalafón 2277, el 51% tienen la necesidad de formación en programas de especializaciones.

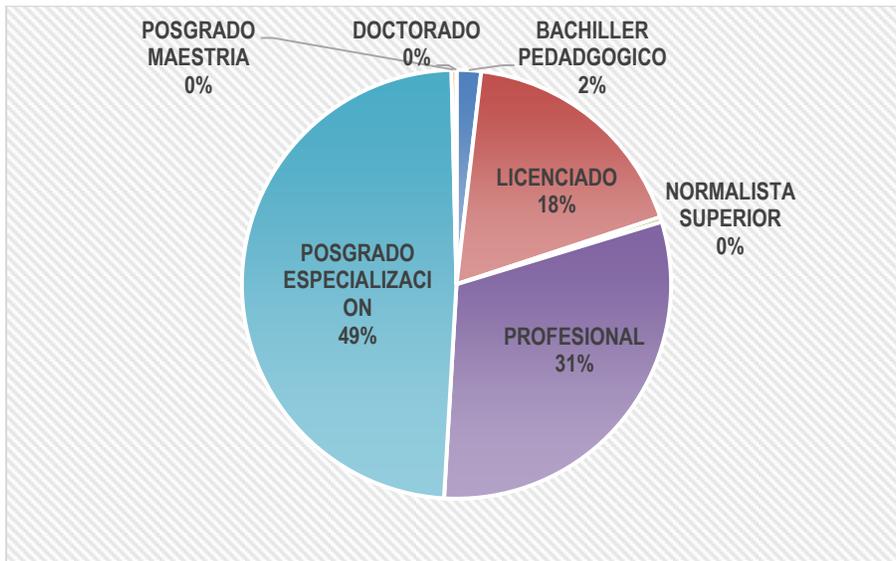




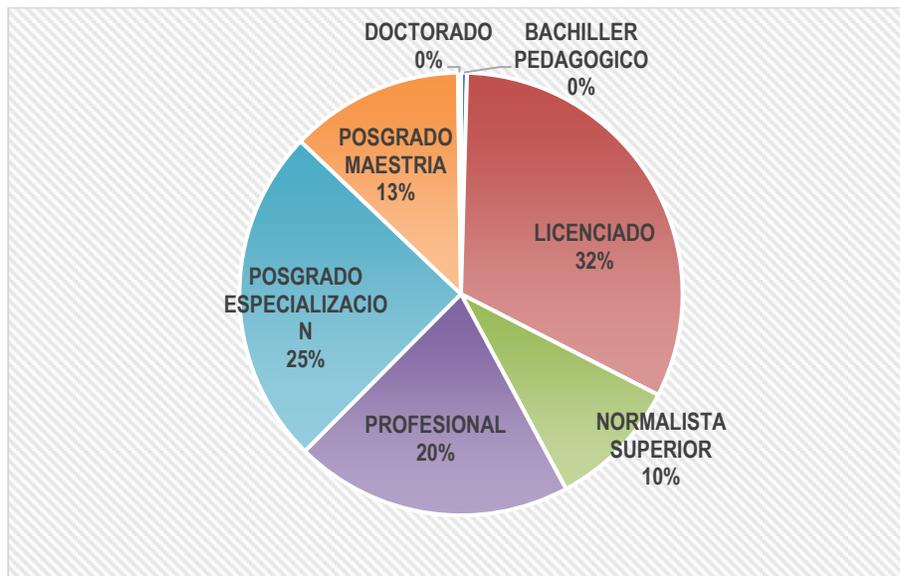
- De un total de 458 Docentes y Directivos Docentes que se encuentran en el escalafón 1278, el 62% tiene la necesidad de formación en programas de especializaciones y maestrías.



#### 1.4.1 PORCENTAJE DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL 2277 SEGÚN EL NIVEL DE FORMACION:



1.4.2 PORCENTAJE DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL 1278 SEGÚN EL NIVEL DE FORMACION:





Como se observa en la gráfica los porcentajes según el nivel de formación de docentes , es importante orientar programas de formación pedagógica para el 20 % de docentes que son profesionales en carreras no pedagógicas.

## 2. COMPONENTES DEL PROCESO DE FORMULACION DEL PTFD



### 2.1 OBJETIVOS

-El presente plan de Formación de docentes busca elevar la calidad de la educación del municipio de Guadalajara de Buga mediante la ejecución de una política de formación permanente de los educadores, orientada a la formación del directivo docente y docente como sujeto político y ético.

-Fomentar y promover la formación integral de los docentes como fundamento de todo proceso educativo orientado a facilitar y promover su desarrollo personal y profesional, como seres humanos capaces de vivir en el auto respeto y en el respeto por el otro, en el contexto de la creación conjunta de espacios de convivencia social deseables.



-Desarrollar estrategias metodológicas que permitan relacionar los componentes pedagógicos, disciplinar e investigativo en la construcción de una conciencia profesional acerca del sentido ético y político del quehacer docente.

-Reconocer a los educadores que se distinguen por su crecimiento personal y profesional

## 2.2 ESTRATEGIAS

- a) Legitimar el plan de formación docente mediante su inclusión en el plan sectorial de educación.
- b) Promover la formación docente como una política pública del ente territorial en las áreas del conocimiento y atendiendo la educación inicial y la educación inclusiva
- c) Fomentar una política de estímulos a la producción intelectual y de innovación pedagógica y didáctica del maestro.
- d) Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación a los procesos de formación de docentes y directivos docentes, que permita conocer el impacto de éstos en la calidad de la educación local.
- e) Fortalecer el comité de formación de docentes y directivos docentes mediante la participación e intercambio de experiencias con otros comités de formación y con investigadores educativos de otras regiones del país.

## 3. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

A partir de los del análisis de los datos obtenidos se han identificados las necesidades educativas en formación a directivos y docentes del municipio de Guadalajara de Buga en:

- 1 Dificultades en el desarrollo de competencias Básicas, y metodologías flexibles
2. Bajo desempeño de los estudiantes en el área de inglés.
3. Deficientes prácticas pedagógicas inclusivas
4. Deficientes prácticas educativas en el manejo de entornos virtuales.
5. Necesidad de Cualificar docentes que atiendan los niños y las niñas en la primera infancia





- 6. Necesidad de apoyar la formación en maestrías a directivos docentes y docentes
- 7. Falta Formación docente en visibilizarían, uso y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad.
- 8. Necesidad de Formación e implementación de la Cátedra de estudios Afrocolombianos.
- 9. Deficiente Formación e implementación Cátedra de Paz.

LINEA DE FORMACIÓN N°1	Dificultades en el desarrollo de competencias Básicas, y metodologías flexibles.		
OBJETIVOS	Fortalecer las competencias básicas de los docentes en lectura crítica , matemáticas y en las metodologías flexibles para mejorar los aprendizajes de los estudiantes	ESTRATEGIAS	-Talleres de formación en competencias básicas y metodologías flexibles -Redes de docentes en equipos de reflexión pedagógica por áreas del conocimiento en lectura crítica , matemática Y Metodologías flexibles.
META	400 maestros fortalecidos en competencias básicas y metodologías flexibles en el cuatrienio		





INDICADORES	No. de docentes fortalecidos en competencias básicas y metodologías flexibles en el cuatrienio		
LINEA DE FORMACIÓN N°2	Bajo desempeño de los estudiantes en el área de inglés		
OBJETIVOS	Mejorar los desempeños de docentes en inglés para que los estudiantes suban sus resultados en las evaluaciones externas	ESTRATEGIAS	-formación de docentes en inglés -Fortalecer el Programa de Bilingüismo en las instituciones educativas
META	Mejorar el desempeño de los docentes del área de inglés de las instituciones oficiales del municipio en el cuatrienio		
INDICADORES	No. de docentes con categoría B2 en el municipio en el cuatrienio		
LINEA DE FORMACIÓN N°3	Deficientes practicas pedagógicas inclusivas		
OBJETIVOS	Fortalecer la formación a docentes con herramientas pedagógicas para atender los niños con necesidades educativas especiales	ESTRATEGIAS	Talleres de formación a docentes.
META	Formar a 642 docentes con herramientas pedagógicas para atender los estudiantes con discapacidad de las instituciones oficiales del municipio en cuatrienio		
INDICADORES	No de docentes formados en temas de inclusión		
LINEA DE FORMACIÓN N°4	Deficientes prácticas educativas en entornos virtuales		





<b>OBJETIVOS</b>	Lograr mejorar los conocimientos tecnológicos por parte de los docentes para generar contenidos educativos digitales que puedan ser de gran utilidad para el uso y la apropiación de Medios y Tic en las diferentes áreas del conocimiento	<b>ESTRATEGIAS</b>	-Formación docente en medios y nuevas tecnologías -Fortalecer el equipo de Reflexión Pedagógica de Medios y nuevas tecnologías como espacio de autoformación.
<b>META</b>	Más del 80% de docentes de las instituciones Educativas oficiales del municipio estén formados en medios y nuevas tecnologías en el cuatrienio.		
<b>INDICADORES</b>	% de docentes oficiales formados en medios y nuevas tecnologías en el cuatrienio		
<b>LINEA DE FORMACIÓN N°5</b>	Necesidad de Cualificar docentes que atiendan los niños y las niñas en la primera infancia		
<b>OBJETIVOS</b>	Favorecer el proceso de maduración en el niño/a en lo sensorio-motor, la manifestación lúdica y estética, la iniciación deportiva y artística, el crecimiento socio afectivo, y los valores éticos.	<b>ESTRATEGIAS</b>	-Talleres de formación a docentes en educación inicial. -Participación activa en el equipo de reflexión pedagógica de primera infancia espacio de autoformación





<b>META</b>	Cualificar 100 maestras de educación inicial del municipio en el componente educativo , derechos básicos del aprendizaje ,referentes técnicos en el cuatrienio		
<b>INDICADORES</b>	No de docentes cualificados en Educación Inicial en el cuatrienio		
<b>LINEA DE FORMACIÓN N°6</b>	Necesidad de apoyar la formación en maestrías a directivos docentes y docentes		
<b>OBJETIVOS</b>	Ofrecer una formación amplia, actualizada, y aportar las bases para el desarrollo de las destrezas académicas y profesionales necesarias.	<b>ESTRATEGIAS</b>	Atender las convocatorias realizadas por el MEN para participar en esta formación
<b>META</b>	Participación de las convocatorias que realiza el MEN para la formación en maestrías 10 de docentes y /o directivos oficiales del municipio en el cuatrienio		
<b>INDICADORES</b>	No de docentes con maestría en el cuatrienio		
<b>LINEA DE FORMACIÓN N°7</b>	Falta Formación docente en visibilizarían, uso y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad.		
<b>OBJETIVOS</b>	Fortalecer los Valores Ciudadanos con la participación de diferentes actores locales y regionales	<b>ESTRATEGIAS</b>	Talleres de sensibilización para él, uso y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad”. El cual se encuentra incluido en el Plan Docenal 2021-2032 y a su vez en el Plan de Desarrollo





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA**  
**Secretaría de Educación**

NIT 891-380.033-5



			Municipal 2020 – 2032 “Buga de la Gente”
<b>META</b>	Formar 100 docentes de las instituciones educativas oficiales en el uso y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad		
<b>INDICADORES</b>	No de docentes formados en conservación del patrimonio cultural en el cuatrienio		
<b>LÍNEA DE FORMACIÓN N° 8</b>	Necesidad de Formación e implementación de la Cátedra de estudios Afrocolombianos.		
<b>OBJETIVOS</b>	Implementar la cátedra de estudios afrocolombianos según política pública de comunidades negras	<b>ESTRATEGIAS</b>	Talleres de formación a docentes según al decreto 1122 de 1998 y la ley 70 de 1993. La cual se encuentra el Plan Docenal.
<b>META</b>	Formar 200 docentes de las instituciones oficiales en Cátedra Afrocolombiana durante el cuatrienio		
<b>INDICADORES</b>	No de docentes oficiales formados en Cátedra Afrocolombiana		
<b>LÍNEA DE FORMACIÓN N° 9</b>	Deficiente Formación e implementación Cátedra de Paz.		
<b>OBJETIVOS</b>	Garantizar los derechos humanos como fundamento de política pública para el desarrollo local, velando por su defensa, divulgación y empoderamiento a través de la implementación de la cátedra de la paz”	<b>ESTRATEGIAS</b>	-Talleres de formación a docentes en Cátedra de Paz -Seminarios -Encuentro de experiencias significativas
<b>META</b>	Formar 300 educadores de las instituciones oficiales en Cátedra de Paz durante el cuatrienio		
<b>INDICADORES</b>	No. de docentes oficiales formados en Cátedra de Paz durante		





	el Cuatrienio
--	---------------

El presente Plan de Formación Territorial de Directivos Docentes y Docentes, define 9 líneas gruesas de formación que permiten responder a los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2032 BUGA DE LA GENTE, a los lineamientos de la política de formación de maestros del MEN y a los objetivos de formación planteados en el "Plan Docenal 2020-2032 y a la mirada formativa de las universidades de la región y a las necesidades detectadas institucionalmente y consignadas en los planes de mejoramiento.

Por otra parte el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, a través de programas o proyectos de actualización, para fortalecer el programa de jornada única procesos que vienen cumpliéndose en las instituciones educativas.

Nuestra entidad territorial se compromete con la formación permanente de los educadores desde un enfoque del desarrollo humano que propicie la construcción de saberes regionales, la dignificación de la profesión docente y el mejoramiento de la calidad de educación en todos los niveles de formación.

#### 4. OFERTA DE FORMACIÓN.

Para valorar y comprender el impacto diferenciado de los programas y los proyectos y facilitar su seguimiento en la formulación, es recomendable organizar la oferta de los programas a partir de un conjunto compartido de criterios sobre los cuales se pueda realizar la evaluación y el seguimiento:

- Nombre del Programa, curso o proyecto.
- Población atendida, docente y directiva por áreas.
- Duración del programa curso o proyecto.
- Tipo de modalidad: Presencial, virtual.
- Entidad prestadora (Universidad, Centro de Capacitación, Escuela Normal, Ministerio de Educación, Secretaria de Educación.)
- Recursos económicos y humanos invertidos.
- Desarrollo de Competencias profesionales y comportamentales conducente a (Titulo y Certificación)





## 5. VIABILIDAD FINANCIERTA DEL PTFD.

Es importante contar con un mapa de recursos que garanticen la viabilidad financiera del Plan de Formación identificando las fuentes directas (SGP y recursos propios) indirectas (Cooperación y alianzas) o de servicios que pueden apoyar la ejecución del Plan de Formación. En el plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "BUGA DE LA GENTE se encuentran visibilizados los programas de formación a Directivos Docentes y Docentes.

## 6. EJECUCION DEL PLAN DE FORMACION DOCENTE.

Una vez formulado el Plan Territorial de formación docente se inicia el proceso de ejecución, el cual tiene que ver con el desarrollo de los propósitos plasmados en el plasmados en el plan ya formulado. Dicha ejecución se logra a través de la viabilidad consignada en el Plan de Desarrollo 2020-2032 BUGA DE LA GENTE .

### 6.1 PLAN OPERATIVO

PROGRAMA DE FORMACIÓN	META	INDICADOR	RECURSOS	INICIO	FINAL	RESPONSABLE
Dificultades en el desarrollo de competencias Básicas, y metodologías flexibles.	400 maestros fortalecidos en competencias básicas y metodologías flexibles en el cuatrienio	No. de docentes fortalecidos en competencias básicas y metodologías flexibles en el cuatrienio	SG y RP	2'021	2023	Secretario de Educación y Líder de Calidad Educativa
Bajo desempeño de los estudiantes en el área de inglés	Mejorar el desempeño de los docentes del área de inglés de las instituciones oficiales del municipio en el cuatrienio	No. de docentes con categoría B2 en el municipio en el cuatrienio	SG Y RP	2020	2023	Secretario de Educación y Coordinador de Bilingüismo
Deficientes	Formar a 642	No de	SG Y RP	2020	2023	Secretario de





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA**  
**Secretaría de Educación**

NIT 891-380.033-5



practicass pedagógicas inclusivas	docentes con herramientas pedagógicas para atender los estudiantes con discapacidad de las instituciones oficiales del municipio en cuatrienio	docentes formados en temas de inclusión				Educación Y Coordinador de Discapacidad
Deficientes prácticas educativas en entornos virtuales	Más del 80% de docentes de las instituciones Educativas oficiales del municipio estén formados en medios y nuevas tecnologías en el cuatrienio.	% de docentes oficiales del municipio formados en medios y nuevas tecnologías	SG Y RP	2020	2023	Secretario de Educación y Líder de TIC de la SEM
Necesidad de Cualificar docentes que atiendan los niños y las niñas en la primera infancia	Cualificar 100 maestras de educación inicial del municipio en el componente educativo , derechos básicos del aprendizaje ,referentes técnicos en el cuatrienio	No. de docentes cualificados en educación inicial en el cuatrienio	SG Y RP	2020	2023	Secretario de Educación y Líder de Primera Infancia
Necesidad de apoyar la formación en maestrías a directivos docentes y docentes	Participación de las convocatorias que realiza el MEN para la formación en maestrías 10 de docentes y	No. de docentes con maestría en el cuatrienio	SG y RP	2020	2023	Secretario de Educación y Ministerio de Educación Nacional





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA**  
**Secretaría de Educación**

NIT 891-380.033-5



	/o directivos oficiales del municipio en el cuatrienio					
Falta Formación docente en visibilizarían, uso y conservación del patrimonio	Formar 100 docentes de las instituciones educativas oficiales en el uso y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad en el cuatrienio	No. de docentes formados en conservación del patrimonio cultural en el cuatrienio	RP	2022	2023	Secretaria de Educación y Secretaria de Cultura
Necesidad de Formación e implementación de la Cátedra de estudios Afrocolombianos .	Formar 200 docentes de las instituciones oficiales en Cátedra Afrocolombiana durante el cuatrienio	No. de docentes oficiales formados en cátedra Afrocolombiana	SG	2020	2023	Secretario de Educación Líder De Calidad Educativa
Deficiente Formación e implementación Cátedra de Paz.	Formar 300 educadores de las instituciones oficiales en Cátedra de Paz durante el cuatrienio	No. de docentes oficiales formados en cátedra de paz en el cuatrienio	SG y RP	2021	2023	Secretario de Educación y Líder de Calidad Educativa

**6.2 SOCIALIZACION DEL PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE.**

La socialización del PTFD es muy importante a toda la comunidad educativa con el fin de dar a conocer los programas de formación y las estrategias de ejecución, esta socialización





se hace por diferentes medios, como correos, pagina Web, reuniones de Directivos y docentes. Las acciones de socialización deben estar coordinadas por el Secretario(a) de Educación, la Coordinadora de Calidad . Se realiza una socialización interna con todos los estamentos de la Entidad territorial para coordinar acciones y una socialización externa con diversas instancias como universidades, sector productivo con el propósito de establecer convenios y generar sostenibilidad del Plan

### 6.3 EVALUACION AL PLAN DE FORMACION DOCENTE.



La evaluación constituye un proceso mediante el cual se analizan de manera crítica los resultados alcanzados y se aprecia o mide objetivamente el desarrollo de las actividades ,dentro del contexto de los objetivos previamente determinados La evaluación se puede hacer en tres momentos:

#### 6.3.1 TIPOS DE EVALUACION PARA EL PTFD

1. Evaluación previa- a la formulación del plan.
2. Evaluación continua - a la ejecución del plan
3. Evaluación posterior- es el seguimiento y evaluación al plan de formación.





7. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FORMACION DOCENTE 2020 - 2023

REPRESENTANTE	ENTIDAD
DR GERMAN ANDRES NOGUERA POTES	SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MARIA EDITH MONTALVO DOMINGUEZ	CALIDAD EDUCATIVA SEM
JENNIFER RODRIGUEZ HENAO JOHN JAIRO JARAMILLO	UNIVERSIDAD DEL VALLE
JEFFREY LOZANO	INST. DE EDUCACION SUPERIOR ITA
CARLOS ALBERTO RAMIREZ	UNIMINUTO
CARLOS ALBERTO SABOGAL	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
WILIAM GONZALEZ SANABRIA	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
CARLOS ARTURO PALACIOS	RECTOR OFICIAL
DORA ALBA BOLÍVAR	RECTOR NORMA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
FRANCISCO BERMUDEZ	CEID- SUTEV

